

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 9274/18

Res. 3099/18

ACTA N° 171, de fecha 23 de octubre de 2018.

VISTO: Las presentes actuaciones relativas a la Licitación Abreviada N° 28/18 para la adquisición de FERTILIZANTES;

RESULTANDO: I) que se realizó la afectación del crédito N° 2180, con cargo al Programa 604 - Proyecto N° 209;

II) que con fecha 05/10/18 se realizó la publicación en el sitio de Compras y Contrataciones Estatales, en la página web y en revistas especializadas de acuerdo a lo establecido en los Artículos Nros. 50, 52 y 55 del TOCAF;

III) que se cursaron invitaciones a diferentes empresas del ramo;

IV) que se recibieron ofertas de: AGROVETERINARIA LA PRADERA FLORIDA SA, MENASOL SA y SANQUILCO SA;

V) que se rechazó la oferta de la empresa AGROVETERINARIA LA PRADERA FLORIDA SA por establecer mantenimiento de oferta "15 días", contraviniendo el Artículo N° 14 del Pliego Particular de Condiciones;

CONSIDERANDO: que a fs. 75, con fecha 19/10/18, se expidió la Comisión Asesora de Adjudicaciones recomendando adjudicar a la empresa: SANQUILCO SA;

ATENTO: a lo aconsejado por dicha Comisión;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Adjudicar A) a la empresa SANQUILCO SA: los ítems 1, 2 y 3 por precio, según puntajes obtenidos en cuadros comparativos de fs. 72, 73 y 74.

ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO \$	PRECIO TOTAL \$
1	5.000	Kilos de Fertilizante 25-33-33-0. Marca: ISUSA. Industria Nacional.	22,79	113.950,00
2	6.500	Kilos de Fertilizante 46-0-0-0. Marca: ISUSA. Industria Nacional.	18,85	122.525,00
3	6.000	Kilos de Fertilizante 18-46-46-0. Marca: ISUSA. Industria Nacional.	24,26	145.560,00

Total adjudicado a la empresa SANQUILCO SA y a la presente Licitación Abreviada N° 28/18: \$ 382.035,00 (pesos uruguayos trescientos ochenta y dos mil treinta y cinco), con cargo a Proventos.

2) Vuelva al Departamento de Compras.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

ml

